
MIGUEL DE LA TRINIDAD REGALADO Y LA LUCHA POR LA TIERRA

Alvaro Ochoa
El Colegio de Michoacán

Lectores, tengan presente

que el párrafo tercero del punto tres del Plan de San Luis proclamado para la revolución de 1910 contenía la promesa de que

Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores indígenas los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos.

Aunque no pasaba de ser un parche disimulado al plan político presidencial de Francisco I. Madero, tal párrafo sirvió de escape a un tropel de problemas agrarios que se venían amontonando desde años atrás. La desamortización de bienes raíces emprendida por los liberales en pos de la modernidad mexicana a mediados del siglo diecinueve había complicado la sobrevivencia indígena, agravado los padecimientos y desorganizado la vida tradicional de las comunidades.

El parto y reparto en Michoacán empezó más temprano. Teóricamente en 1822, cuando un miembro de la diputación provincial recomendaba “que se repartiesen dichos bienes de comunidad entre sus legítimos dueños”.¹ En la práctica se hizo falta de instrucción y obras públicas, desde 1826 en varios pueblos, continuando hacia 1851 en toda la entidad. No sin peros.

Las disposiciones posteriores del congreso estatal en torno al asunto aludido traslucían la resistencia comunera. Así, en noviembre de 1857 —ya en vigor la ley Lerdo— los diputados amplían las facultades concedidas al gobierno para seguir con la división de tierras comu-

nales, y, en octubre de 1861 para que hiciera efectiva tal medida; pasado el triunfo de la república, autorizan otra vez al ejecutivo para que promueva el reparto, aunque fuera necesario “grande energía y hasta alguna severidad”; y, en febrero de 1875 —en lo más álgido de la rebelión religionera en Michoacán—, para agilizar el repartimiento. En 1877, terminado el movimiento cristero y perfilado el tuxtepecano de Porfirio Díaz como el mero ganón frente al presidente Lerdo, desaparece jurídicamente la comunidad; para noviembre de 1887 el congreso acuerda que en la distribución se comprenda también el fondo legal de los pueblos. Los últimos estirones se dieron en 1902. . .² por falta de tierra.

Sin embargo, los resultados no encajaron del todo con el proyecto original de los liberales. Si bien el gobierno michoacano —como el nacional— fomentaba el fraccionamiento y reparto para producir propietarios descomunados; por otro lado, funcionarios municipales, rancheiros y hacendados, gracias al poder político y económico, acaparaban las pulverizadas adjudicaciones.

Además, las mismas leyes de 1827 y 1851 —por si fuera poco— hicieron posible el desbarajuste dando margen a que no se incluyera en el reparto de tierras arrendadas; siempre de hecho, la base “legal” para que el arrendamiento se convirtiera en un mecanismo de despojo,³ que se completaba con el traspaso arrendatario, y venta que hacían los apoderados a espaldas de los poderdantes indígenas.

Precisamente —como en otros lugares michoacanos—, así sucedió en

Santa María Atacheo

Pueblo de la frontera tarasca del occidente michoacano, situado en el llano de su nombre y al pie del Cerro del Tacari. Organizado tras la conquista en los barrios de San Juan y de San Pedro, con sendas capillas y su hospital; a tres leguas noroeste de la después villa de Zamora, vía Ecuandureo. Vivía lo más “de sembrar a mano, cortar madera para combustible y pastar ganado menor”, amén de alguna artesanía.

Para Martínez de Lejarza en 1822 es una ranchería de labradores; de familias campesinas, sujetas a los vaivenes del XIX, que en su mayoría emigran temporalmente a Zamora desde 1855 “a causa de los desastres de la revolución”.

Diez años y pico más tarde por ser el lugar más poblado del llano figura como cabeza de tenencia, dentro de la municipalidad zamorana; de etimología ignorada y fecha de fundación desconocida, “pues es población indígena muy antigua”, se dice.

En 1877 el tenientazgo abarcaba el territorio del pueblo epónimo,

la antigua hacienda de Atecucario y los ranchos del Zapote, Espíritu, Sauz y Guamúchil; con mil habitantes la cabecera, trescientos Atecucario y ciento diez los ranchos. Valga aclarar que también era tenencia o vicaría de la parroquia zamorana.⁴

Durante el porfiriato (1877-1911) surgen otros ranchos y una nueva hacienda en el llano; a la par que las propiedades “de la extinguida comunidad” iban mermando por las invasiones de colindantes, por arrendatarios “que de pronto se sintieron dueños” y por la venta de pedazos para pagar los pleitos civiles a los apoderados. La empresa García hermanos en Santiaguillo, sentada en los ochentas a la entrada del llano y en las mejores tierras, terminó replegando a los atachenses hacia la parte pobre del Tacari.

El repliegue trajo consigo más peonización en haciendas y ranchos vecinos al pueblo; sin contar los medijos. En 1900, Atacheo apenas tenía 1216 moradores, en tanto que Santiaguillo, “la finca más importante del municipio”, en pocos años había juntado 496. Para 1907 Santiaguillo de García presumía de ser toda una hacienda —comunicada al ferrocarril de Zamora— con sus anexos “y otras vecindades”.⁵

En los albores del siglo, los indígenas más viejos aún recordaban que, decenios antes de la primera partición de 1827, las tierras de Atacheo llegaron a lindar “con las de Tlazazalca, con las de Ecuandureo, con las de Ixtlán, y tocando las orillas de Zamora”.⁶ Estaría por demás hablar del impacto social y económico que la casa García produjo en el llano durante la era porfiriana.

Total, que ya por la tradición que contaba cómo fueron perdiendo terreno, ya porque no hubo otra salida al acorralamiento tendido por la hacienda, la lucha por el desquite la encabeza

Miguel de Jesús Regalado

Un mestizo nacido el 30 de septiembre de 1868 en Atacheo; hijo de Dionisio, indígena, miembro del común, y de Romualda Sepúlveda. Con el tiempo aprendió allí mismo las letras del silabario, canto y alguna información agraria a la sombra del vicario Agustín Padilla. Ejerció el oficio de peón en la hacienda, de artesano en su pueblo algunas veces, de sacristán y cantor en otras.⁷

La tradición lugareña y un subalterno suyo aseguran que “desde 1909 luchaba por las tierra en favor de los campesinos”, después de que había desaparecido el famoso apoderado Manuel Trujillo, abogado que casi los dejó en la chilla, cuando se resentían los rigores del mal temporal en todo el distrito.⁸

Regalado, casado en 1889 y cuarentón en 1909, no dejaba de gozar de cierta influencia. Hay papeles que testimonian su actividad pública en el matrio suelo de 1890 a 1909 como empadronador, escrutador, votante, ternado para alcalde propietario; de los pocos atachenses leídos, promotor de la escuela oficial. Se entera por el sacerdote Padilla de la existencia del archivo general y público de la nación en México; para allá va a indagar los títulos de Atacheo, y de paso asiste a la sonada convención antirreeleccionista del Tívoli en 1910.⁹

El run run maderista ya en el rumbo de Acuitzeramo, Tlazazalca y Ario lo atrajo; tal vez no tanto la prédica de Marcos V. Méndez, pero sí tomó muy a pecho el ofrecimiento agrario del Plan de San Luis que llegó a conocer por los zamoranos Carlos y Francisco Múgica. Tanteando el ambiente, el 10 de agosto de 1911 empieza de lleno

La lucha por la tierra

En la madrugada del día 10 avisó al jefe de tenencia que

el pueblo me ha dado poder amplio, cumplido y bastante para que en su nombre y representación proceda como convenga para quitar los terrenos que desde su origen fueron nuestros y que ahora se encuentran en poder de varios dueños y por distintas causas. . . ¹⁰

Sacó el ganado de Santiaguillo que agostaba en un potrero inmediato a Atacheo. Armó la grande. Pero la acordada de la hacienda y policías no tardaron en llegar. Rodeado, y a la mala, lo obligan a “no volver a penetrar ni él ni su gente a dicha propiedad entre tanto no gestione la restitución”, que implicaba largo y costoso trámite legal.

Pese al forzado apaciguamiento hubo “desórdenes y escándalos”. Mas, por la inferioridad de fuerzas, Regalado evita el enfrentamiento; mejor decide pasar a la capital mexicana a buscar los títulos del pueblo y a estrechar relaciones con agraristas.

Se volvió ojo de hormiga unos meses. “Nadie sabía de él”. Cuando reapareció en el terruño dijo que había andado a salto de mata “por el estado de Guerrero”; platicó a su familia “que había vuelto a nacer tras escapar de una avanzada” (agregando desde ese día —por invocación— de la Trinidad a su nombre).¹¹

Sin meternos a más averiguatas por el momento, el regreso de Regalado no agradó a terratenientes y autoridades zamoranas, sobre todo por las amistades que frecuentaba.

Telegrama de Zamora a Morelia.- Enero 5 de 1912.- C. Secretario de Gobierno

Sabe prefectura que en Atacheo, tenencia este municipio hay muchos individuos armados por Francisco José Múgica, capitanea esa gente Miguel Regalado hombre pésimos antecedentes. . . ¹²

Antes de que otra cosa pase, el prefecto insiste al gobernador “en catear Atacheo y recoger armamento”. En tanto que Regalado pide a ambos no dejen “que los despojantes cosechen en terrenos rústicos de Atacheo”; para esto, apela a la circular de la dirección agraria de la secretaría de fomento, relativa al deslinde de los ejidos.

El gobernador Silva —ocupado en la pacificación del estado con la ayuda de hacendados— guardó silencio. Por su parte, el prefecto promete administrar justicia “a quien lo tenga”. Por las dudas, la acordada de Santiaguillo procura —y falla— matar a Miguel de la Trinidad que ahora se defiende “armado de pobres proyectiles y custodiado de alguna gente”.¹³

Mas, agotados los rumores y otras tenebras tendidas al agrarista, el prefecto zamorano, bien pertrechado, con fuerza de guarnición y en bola, ejecutó el anunciado cateo; “y como anduviesen de partida los agitadores Miguel Regalado y socios, recogieron tres carabinas, dos pistolas y tres machetes”. Esto en la víspera de la Candelaria y el dos de febrero.

A estas alturas los maderistas michoacanos van pintando tonos diferentes. Políticos, hacendados y rancheros no quieren saber de nuevas revoluciones una vez tomado el poder; mientras que campesinos como Regalado terquean en conseguir tierras para los pueblos, sin escapar al sambenito de “facciosos que sin mira política alguna cometen robos y depredaciones, alterando la tranquilidad pública. . .” ¹⁴

De ahí que nada valieran las quejas de los cateados al gobernador. ¿Qué hacer entonces? Unos emigran a México con Miguel de la Trinidad para insistir en la devolución de tierras por la buena, otros se quedan arriesgando el pellejo en Atacheo, “en el monte y como bandidos”, a la espera de noticias.

“En la gran ciudad de México”, Regalado encuentra a otros indígenas del occidente michoacano que andan en las mismas desventuras. A iniciativa de él —que había frecuentado el archivo general y tenido encuentros con la burocracia— hacen ronda con más del estado de México, Guerrero, Puebla y Veracruz. Para no andar siempre en bolita dando vueltas y tocando las puertas de oficinas y despachos fundan

La Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena de los Estados de la República

En la que original y formalmente tuvieron cabida desde el 10 de octubre de 1912 los representantes de Atacheo, Zacapu, Acuitzeramo, Tlazazalca, Ecuandureo, Jacona, Tarecuato, Ixtlán, Santa Mónica Ario, Etúcuaro, Aguanato, Naranja, Tiríndaro, Tarejero, Huiramba, Guarachita, Tanuato, San Pedro Caro, Pajacuarán, Penjamillo, Villa Hidalgo, Anganguco (Michoacán); Chejé, La Concepción de León, San Juan de las Manzanas, San Miguel, San Lorenzo Toxico, San Pedro de los Baños, Santa Ana, Tabernillas, Coyoacac, Nativitas (Estado de México); Tepecuacuilco (Guerrero); Ixtiyucan (Puebla); y Maltrata (Veracruz).

Por voluntad manifiesta de los miembros, Regalado y Jesús González —de Zacapu— toman las riendas de la sociedad; agrupación que si bien no brilla por ideólogos destacados no quita el que sus iniciadores dejen muy claros los fines de “ayudar moral, práctica, pecuniaria y mutuamente a los representantes para facilitar los asuntos que se tramiten y que redunden en beneficio de los pueblos que representen y especialmente en los que se relacionan con los terrenos que inicualmente les hayan sido usurpados”.

Desde luego que ponen al tanto a Francisco I. Madero de esa tarea. Pero éste —olvidadizo del punto tres de San Luis— solamente expresa “sus mejores deseos por que dicha Asociación obtenga un éxito completo en las gestiones que se proponen llevar a cabo”. Y en eso queda. Pues no ofrece otro remedio para alivianar los males.¹⁵

Pero el huertazo dado por el general Victoriano y la muerte del presidente Madero en febrero de 1913 alteran los nervios nacionales. Se escuchan pasos con botas; hay sobresaltos. Así, el desmaderamiento, la mala voluntad huertista y la ojeriza de los defensores del nuevo *statu quo* hacen cambiar los planes de la sociedad unificadora indigenista.

La sociedad tuvo que comer duras y frías en las malas. Le cerraron más de alguna vez las puertas de arreglo pacífico. Entonces tuvo que salir al terreno de los hechos con Regalado; pero desaparecido éste desaparece hasta el membrete en las manos políticas de Félix C. Ramírez en 1918 con todo y la concepción de que

Sólo unidos todos los indígenas seremos fuertes y venceremos. No espere-
mos que nadie nos salve, salvémonos por nosotros mismos.¹⁶

Por eso Miguel de la Trinidad había emprendido la salvación de

los hombres de bronce en todos los frentes. Se volvió —según Pedro Lamicq y Gustavo Izazaga Cárdenas

Apóstol del indio

de los que —como en la antigüedad tarasca— tenían “más tristezas consigo”; es decir, más camino andado, y nobles fines. “Causaba la impresión de ser hombre serio y sincero”, refieren sus conocidos.

Trabaja en la fábrica San Rafael para el sustento; renta el interior 7 en la 5a. calle de Santa Teresa No. 126 y preside allí las sesiones de la agrupación; tramita los asuntos agrarios en el archivo general de la nación, en la secretaría de fomento; y, en plena trifulca huertista, echa balta en Michoacán y Guerrero sobre la base de

Exigir la reivindicación de nuestros terrenos, conforme al Plan de San Luis, o sea, según los ideales de la revolución de 1910 la que apoyamos en todo.¹⁷

Ni más ni menos. El 4 de marzo de 1913, con varios vecinos y acordada de Atacheo, atacó a la guardia de Santiaguillo. Motivos le sobraban. Lo que le valió un proceso judicial por asalto y heridas;¹⁸ y, también, el comienzo de una carrera militar que llega hasta el coronelato, ya con Guillermo García Aragón ya con el constitucionalista Rómulo Figueroa.¹⁹

Una vez botado Huerta, el coronel Regalado clama a los cuatro vientos el cumplimiento agrario del tan mencionado Plan de San Luis Potosí y que “se procediera a deslindar los ejidos de los pueblos pertenecientes a la raza indígena”.

Había que esperar. La solución al problema —complicado por los vicios legaloides que venía arrastrando— no pone de acuerdo a constitucionalistas interesados en el asunto que siguen el camino lento de las leyes y a zapatistas que piden se devuelvan las tierras a los pueblos sin más rodeos.

El zapatista Eutimio Figueroa a su paso por Zamora pregona el Plan de Ayala en diciembre de 1914. Va al grano; y procede, junto con Regalado, a dar posesión de tierras a los pueblos del distrito, “siendo Atacheo el primero de los favorecidos”.²⁰

Por otra parte, Gertrudis G. Sánchez, gobernador constitucionalista de Michoacán (agosto 1914-marzo 1915), después que aparece la Ley del 6 de enero de 1915, le encarga al mismito coronel deje a Amaro la fuerza a su mando y que averigüe —con su secretario Joaquín de la Cruz— todo lo relativo a comunidades indígenas en el estado, “quedan-

do facultado para dictar aquellas providencias de carácter estrictamente urgente y necesario . . .”

Ahora bien, si el encargo agrarista quedó en veremos fue porque a Sánchez, coqueteando con los convencionalistas de Villa, le ponen punto final en esta vida sus compañeros.²¹

Al agrandarse el distanciamiento entre los seguidores de Zapata y Villa y los constitucionalistas de Carranza desde la encrucijada del 15, todo intento agrario da vueltas y rueda por el suelo; y más desde que Zamora está de nuevo en poder de los carrancistas. Por eso Regalado, militante constitucionalista, queda mal parado y en la mira, listo para su

Martirio y muerte

A partir del encrucijado octubre, la prefectura de Zamora se dedica a corretear agraristas. Persigue al propio Regalado por haber hecho “algunos despojos en contra de los bienes de algunos vecinos del pueblo de Atacheo y otros del Municipio de Zamora, para favorecer a otros individuos de los mismos pueblos”.²²

Mayor desconcierto no pudo haber. Las tropas constitucionalistas de Amaro —ahora al servicio de hacendados— aprehenden al Coronel, y lo sacan del cuartel general el 18 de octubre, “con rumbo a Guanajuato”. Enterada, la secretaría de guerra dispone mejor sea llevado a México, “pues su presencia evitaría, sin duda alguna, algún atropello que por mala interpretación o por falta de suficientes datos pudiera cometerse en su persona”.²³

El apóstol de los indios escapó de morir, que no de ir al depósito de jefes y oficiales, “permaneciendo en la capital casi todo el año de 1916”. Tiempo que aprovechó para asesorar a representantes de pueblos, revivir la Sociedad Unificadora y frecuentar amistades.

Mediando permiso concedido del ejército, regresa a Michoacán a principios de 1917. Comunidades indígenas y partidarios agraristas lanzan su candidatura para gobernador del estado. Pero por la constante amenaza de bandoleros que produjo la crisis agrícola de 1916; y, también, por no contar con suficiente ayuda para llevar a cabo la gira, declina el ofrecimiento político en favor de Francisco J. Múgica.²⁴

El primero de mayo llegó al terruño para dedicarse “al trabajo honrado de la agricultura”; a ensayar el trabajo comunitario que no deja de causar espanto a rancheros, hacendados y autoridades de Zamora por la presencia en él de un delegado zapatista de Guerrero (un anarquista catalán).

Los resultados del ensayo quedaron truncos. Ya el mismo coronel había anunciado que

Regalado se levantó a salvar su pueblo, su estado; aunque sabe que le van a cortar la cabeza.²⁵

Y así fue. Para amanecer el 13 de diciembre, le cayó el gobierno; eran fuerzas del coronel Espinosa —subalterno de Amaro—, y la acordada de Santiaguillo.

Ese día amaneció el gobierno en Atacheo. Traía la cabeza de Regalado allí. Se la trajeron a Santiaguillo dando función. De Santiaguillo se la llevaron a Zamora, junto con la del catalán Enrique Sablerrolles en los tientos. Anduvieron con música, tocando y dando dianas por todo Zamora. Habían, pues, matado a Regalado.²⁶

NOTAS

1. Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán*, Fimax Publicistas, Morelia, 1974, p. 7 y tabla No. 7.
2. Amador Coromina, *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidos en el Estado de Michoacán*, Imp. de los Hijos de I. Arango y Talleres de la Esc. Ind. Mil., Morelia, 1886-1913, 41 vols.
3. Gerardo Sánchez D., *El suroeste de Michoacán. Estructura económico-social 1821-1851*, Universidad Michoacana, Morelia, 1979, p. 54.
4. *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Fimax Publicistas, Morelia, 1973, pp. 102-103; Martínez de Lejarza, *op. cit.*, p. 167; Coromina, *op. cit.*, t. IXI; Memoria del Gral. Manuel González, Imp. del Gobierno, en Palacio, Morelia, 1877, p. 142.
5. Archivo Municipal de Zamora (en adelante AMZ), Fondo Notarías, *Protocolos de Indalecio Haro*, 1881-1890; Fondo Prefectura, Gobernación, 1907, exp. 129; Fomento, 1906, exp. 28./ *Censo y División Territorial del Estado de Michoacán*, Imp. y fototipia de la secretaría de Fomento, México, 1905.
6. Archivo de Miguel de la Trinidad Regalado (AMR), exp. *Atacheo*, en poder de su hija Ma. Refugio.
7. Salvador Sotelo Arévalo, *Miguel de la Trinidad Regalado. Un luchador revolucionario por la causa agraria de Michoacán*, Talleres gráficos del gobierno del Estado, Morelia, 1975; Información de Romualda Regalado, Atacheo, 18-I-1982.
8. *Ibid.* AMR, exp. *cit.*: Lázaro Cárdenas, *Obras. Apuntes*, Universidad Autónoma de México, 1972, I:22; AMZ, *Gobernación*, 1909, exp. 174.
9. José Ortiz Rodríguez, *El Doctor Miguel Silva. La Revolución Maderista y la Insurrección en Michoacán contra Huerta*, s.i., Morelia, 1940, pp. 21-22; AMZ, *Gobernación*, elecciones, 1890, 1896, 1900, 1903, 1909; Ramo *Juzgado de Distrito*, Nombramiento de los Alcaldes del Distrito 1906 a 1907. Ternas para Alcaldes y Tenientes de Justicia.
10. AMZ, *Justicia*, 1911, exp. 35; *Gobernación*, 1911, leg. 1, exp. 33; *La Bandera Católica*, Zamora, 18-VI-1911, No. 144; Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el Agrarismo*

en México, Comisión para conmemoración del centenario del natalicio de Emiliano Zapata, México, 1979, I: 93-94.

11. AMR, exp. 1911: Rosa y Refugio Regalado: A. O., Atacheo, 13-II-1982.
12. AMZ, *Gobernación*, 1912, leg. I, exp. 22.
13. *Ibid.*, exps. 1 y 16./ AMR, exp. 1912.
14. *Ibid.*
15. Archivo General de la Nación (AGN), *Buscas*, vol. 1913, exp. 38; AMR, exp. 1913; Félix C. Ramírez, *La verdad sobre la Revolución Mexicana*, Edit. Indoamérica, México, 1944, p. 161.
16. AMZ, *Fomento*, 1918, exp. 29. / Félix C. Ramírez surgió a la sombra de Francisco J. Múgica.
17. Maximino Padilla: A. O. Zamora, 8-VI-1982: AMR, exp. 1913: Ortiz, *op. cit.*, Ramírez *op. cit.*, p. 161.
18. AMZ, *Gobernación*, 1913, leg. I exp. 1: 1917, exp. 4.
19. AMR, exp. 1913-1915, Nombramientos y comisiones. También en Sotelo, *op. cit.*. Secretaría de la Defensa Nacional (ADN), *Cancelados*, d/III/4/5244.
20. Gustavo Izazaga Cárdenas, "Historia de la Revolución Agraria en Michoacán. El apóstol del Indio", *El Heraldo Michoacano*, Morelia, 27-XI-1938 / Figueroa volvió a entrar el 18 de enero de 1915, AMZ, *Guerra*, 1915, s.e. circulares referentes al ramo.
21. Magaña, *op. cit.*, IV: 304-305.
22. AMZ, *Justicia*, 1915, s.e. Providencias diligenciadas en el asunto del coronel Miguel Regalado. / ADN, *Cancelados*, exp. cit. En febrero de 1915 llega a Atacheo el sacerdote Dr. Rafael Galván —protegido por Regalado—. Galván desarrolla también una labor agrarista en Atacheo y Ateucuario hasta el movimiento cristero de 1926.
23. *Ibid.*/Ramírez, *op. cit.*, p. 162.
24. Ramírez, *loc. cit.*: / AMR, exp. 1916-1917: AMZ, *Gobernación* 1917, exp. 4.
25. AMZ, *Gobernación*. 1917, exp. 4: Ramírez *op. cit.*, pp. 38-39 y 163.
26. Maximino Padilla: A. O. / AMZ, *Registro Civil*, 1917, leg. 1, exp. 1/ Archivo del Registro Civil de Zamora, *Defunciones*, 1917, t. 2, ff. 97v. y 98 fte. / El diputado Félix C. Ramírez explicó "de una manera amplia y clara" a los indígenas de la Cañada y Ario que la muerte del Coronel "fue hasta cierto punto justificada y que no significa que el Gobierno esté en contra de los indígenas . . ." AMZ, *Fomento*, 1918, exp. 42.